

VISITADURIA GENERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO
12 AGO 2019
RECIBIDO



CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA
12 AGO 2019

Oficio No. 106/2019
Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Octavo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B.C.

Consejo de la Judicatura del Estado

ASUNTO: MEXICALI, B.C.

LICENCIADA SONIA MIREYA BELTRAN ALMADA.
Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Octavo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 08 y 09 de Julio de 2019 misma que consta de **28 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **30** promociones pendientes de acordar, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NÚMERO REGISTRO	SECRETARÍA
1		03/07/2019	13578	1ra
2		03/07/2019	13607	1ra
3		03/07/2019	13609	1ra
4		03/07/2019	13633	1ra
5		04/07/2019	13701	1ra
6		05/07/2019	13713	3ra
7		04/07/2019	13729	3ra
8		04/07/2019	13778	3ra
9		05/07/2019	13785	3ra
10		05/07/2019	13786	2da
11		05/07/2019	13787	1ra

12		05/07/2019	13788	1ra
13		05/07/2019	13789	3ra
14		05/07/2019	13790	2da
15		05/07/2019	13791	3ra
16		05/07/2019	13792	2da
17		05/07/2019	13793	1ra
18		05/07/2019	13794	1ra
19		05/07/2019	13795	1ra
20		05/07/2019	13804	3ra
21		05/07/2019	13805	1ra
22		05/07/2019	13817	2da
23		05/07/2019	13836	2da
24		05/07/2019	13843	2da
25		05/07/2019	13845	2da
26		05/07/2019	13847	2da
27		05/07/2019	13851	3ra
28		05/07/2019	13892	2da
29		05/07/2019	13893	3ra
30		05/07/2019	13894	2da

Cuarto: Durante el periodo comprendido del 07 de Febrero del 2019, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 05 de Julio del 2019, se citaron **451** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **330** sentencias definitivas, **85** sentencias interlocutorias, se regulariza procedimiento **06** definitivas, nulidad de emplazamiento **04** definitivas, convenio **02** definitivas y **01** definitiva excusa (Noveno Civil).

Quinto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **23** expedientes pendientes de dictar sentencias **22 definitivas y 01 interlocutoria**, siendo los siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE					
	NO. EXP.	TIPO SENTENCIA	FECHA CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA
1		DEFINITIVA	05 MARZO 2019	05 MARZO 2019	PENDIENTE
2		DEFINITIVA	08 MARZO 2019	08 MARZO 2019	PENDIENTE
3		DEFINITIVA	22 MARZO 2019	22 MARZO 2019	PENDIENTE
4		DEFINITIVA	26 MARZO 2019	26 MARZO 2019	SUSPENDIDO. NULIDAD ACTUACIONES
5		DEFINITIVA	04 ABRIL 2019	04 ABRIL 2019	PROMOVIERON RECURSO REVOCACIÓN
6		DEFINITIVA	22 ABRIL 2019	22 ABRIL 2019	PENDIENTE
7		DEFINITIVA	25 ABRIL 2019	25 ABRIL 2019	SUSPENDIDO NULIDAD ACTUACIONES
8		DEFINITIVA	10 MAYO 2019	10 MAYO 2019	PENDIENTE
9		DEFINITIVA	13 MAYO 2019	13 MAYO 2019	PENDIENTE
10		DEFINITIVA	14 MAYO 2019	14 MAYO 2019	PENDIENTE
11		DEFINITIVA	22 MAYO 2019	22 MAYO 2019	PENDIENTE
12		DEFINITIVA	04 JUNIO 2019	04 JUNIO 2019	PENDIENTE
13		DEFINITIVA	11 JUNIO 2019	11 JUNIO 2019	PENDIENTE
14		DEFINITIVA	17 JUNIO 2019	17 JUNIO 2019	PENDIENTE
15		DEFINITIVA	17 JUNIO 2019	17 JUNIO 2019	PENDIENTE
16		DEFINITIVA	17 JUNIO 2019	17 JUNIO 2019	PENDIENTE
17		DEFINITIVA	11 JUNIO 2019	11 JUNIO 2019	PENDIENTE
18		DEFINITIVA	19 JUNIO 2019	19 JUNIO 2019	PENDIENTE
19		DEFINITIVA	21 JUNIO 2019	21 JUNIO 2019	PENDIENTE
20		DEFINITIVA	24 JUNIO 2019	24 JUNIO 2019	PROMUEVEN

					REVOCACIÓN SE ADMITE 27/06/19 TRAMITE/VISTA
21		DEFINITIVA	25 JUNIO 2019	25 JUNIO 2019	PENDIENTE
22		DEFINITIVA	26 JUNIO 2019	26 JUNIO 2019	PENDIENTE
23		INTERLOCUTORIA	04 JULIO 2019	04 JULIO 2019	PENDIENTE

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

De la Licenciada **MARTHA ALICIA GÓMEZ**, se constató que tenía **01** expediente cargado pendiente de diligenciar, siendo el siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	EXHORTO [REDACTED]	03 JULIO DE 2019	EMPLAZAMIENTO

De la Licenciada **YOLANDA MACIAS HARO**, se constató que tenía **02** expedientes cargados pendiente de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	[REDACTED]	05 JULIO 2019	DEJAR DE ACTUAR MAS DE 3 MESES
2.	[REDACTED]	05 JULIO 2019	AUDIENCIA

Del Licenciado **RODRIGO FERNANDEZ ZAZUETA**, se constató que tenía **03** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	[REDACTED]	04 JULIO 2019	AUDIENCIA
2.	[REDACTED]	04 JULIO 2019	EMPLAZAMIENTO
3.	[REDACTED]	05 JULIO 2019	AUDIENCIA

De la Licenciada **ANA LUISA ACEVEDO BANKS**, se constató que tenía **03** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	[REDACTED]	05 JULIO 2019	AUDIENCIA
2.	[REDACTED]	05 JULIO 2019	AUDIENCIA
3.	REQUISITORIA [REDACTED]	05 JULIO 2019	EMPLAZAMIENTO

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Octavo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Onceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición de la Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Doceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 12 de Julio de 2019
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría General.- Archivo



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.



En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas con treinta minutos del

día 08 de Julio de 2019, el suscrito **Visitador General del Consejo de la**

Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, Licenciado

WALTER RIEDEL BAROCIO, me constituí en las instalaciones que ocupa

el Juzgado Octavo de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tijuana,

Baja California, a cargo de la **Licenciada NORMA ANGÉLICA NILA**

GONZÁLEZ, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 08 y 09 de Julio del 2019.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 29 de Noviembre del 2018.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,602 del día 03 de Diciembre del 2018.

PERIODO DE VISITA: 07 de Febrero del 2019 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 05 de Julio del 2019.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del **AVISO** al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por la titular del juzgado en visita, copia que

se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. NORMA ANGÉLICA NILA GONZÁLEZ. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. MARÍA EUGENIA RUIZ PEÑA. Presente
Primer Secretaria de Acuerdos, en funciones de Proyectista

LIC. FROYLÁN MILLÁN RAMÍREZ. Presente
Adscrito a la Primera Secretaria

LIC. CONCEPCIÓN AZUARA GONZÁLEZ. Presente
Adscrito a la Segunda Secretaria

LIC. MARÍA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES. Presente
Adscrito a la Tercer Secretaria

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. YOLANDA MACÍAS HARO. Presente

LIC. RODRIGO FERNÁNDEZ ZAZUETA. Presente

LIC. ANA LUISA ACEVEDO BANKS. Presente

LIC. MARTHA ALICIA GÓMEZ. Presente.



PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- MARTHA GARCÍA FLORES. Presente

Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.

2.- BRENDA RUIZ PÉREZ. Titular del juzgado sujeto a revisión

le concede permiso para integrarse labores a las 10:30 hrs.

Adscrita a la Proyección

3.- MYRNA ANGÉLICA PADILLA ESTOLANO. Presente

Adscrita a la Proyección.

4.- ALMA GUADALUPE COTA CARLÓN. Presente

Adscrita a la Primera Secretaría.

5.- ESMERALDA MARTÍNEZ FIGUEROA. Presente

Adscrito a la Primera Secretaría

6.- HASSIA FABIOLA LUNA BARRETO. Presente

Adscrita a la Segunda Secretaria.

7.- JULIO CESAR SANTIAGO PÉREZ. Presente.

Adscrito a la Tercera Secretaria.

8.- JESÚS GABRIEL GARCÍA LÓPEZ. Presente

Adscrito a Oficialía de Partes.

9.- MARÍA ELENA VILLA MARTÍNEZ. Presente.

Adscrita a Oficialía de Partes.

10.- JORGE VILLA CASTRO. Presente.

Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- LUIS ENRIQUE CASTRO VALENZUELA. Presente

Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 17 libros oficiales, consistentes en:

DATOS ESTADÍSTICOS

ASUNTOS A CONOCER (INICIOS RECIBIDOS)	1,073
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	330
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DICTADAS	085
SE TERMINARON POR OTRAS CAUSAS (CADUCIDAD, CONVENIO, DESISTIMIENTO ACCIÓN, INSTANCIA, ALLANAMIENTOS)	488
RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	017
RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	000
RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA DIVERSOS AUTOS	011
EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	014
RECURSO DE QUEJA (DENEGADA APELACIÓN Y CONTRA NO ADMISIÓN RECONVENCIÓN)	001
RECUSACIÓN CON CAUSA	000
AMPAROS INTERPUESTOS	097
AMPAROS DIRECTOS INTERPUESTOS	001
AUDIENCIAS PROGRAMADAS	1,172
AUDIENCIAS CELEBRADAS	600
AUDIENCIAS DIFERIDAS	572
ACUERDOS EMITIDOS	11,471
EXHORTOS RECIBIDOS	106
EXHORTOS GIRADOS	085
PROMOCIONES RECIBIDAS	11,499
OFICIOS REMITIDOS	3,371
CARTAS ROGATORIAS GIRADAS	008
CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS	001
RECIBOS DE INGRESO	180
REQUISITORIAS	011
CEDULAS PROFESIONALES	Reg. Elec.
EXCUSAS	001

RELACIÓN DE LIBROS



La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apurados.

Según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en Revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión de la C. Juez Octavo Civil.

Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	07 Y 08 DE FEBRERO DEL 2019
NUMERO DE INICIOS	1,073
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	██████████
FECHA	05 JULIO 2019
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	05 JULIO 2019 (PENDIENTE DE ACORDAR)

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	11,499
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR	30
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	13,894
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
FECHA DE PRESENTACIÓN	05 JULIO 2019
SERIA. A LA QUE CORRESPONDE	SEGUNDA SECRETARIA
RELATIVA A	CONTESTACIÓN OFICIO GIRADO AL JUEZ DÉCIMO PRIMERO
SE ACORDÓ Y PUBLICO EN TIEMPO	PENDIENTE DE ACORDAR

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NÚMERO REGISTRO	SECRETARÍA
1	██████████	03/07/2019	13578	1ra
2	██████████	03/07/2019	13607	1ra
3	██████████	03/07/2019	13609	1ra
4	██████████	03/07/2019	13633	1ra

5		04/07/2019	13701	1ra
6		05/07/2019	13713	3ra
7		04/07/2019	13729	3ra
8		04/07/2019	13778	3ra
9		05/07/2019	13785	3ra
10		05/07/2019	13786	2da
11		05/07/2019	13787	1ra
12		05/07/2019	13788	1ra
13		05/07/2019	13789	3ra
14		05/07/2019	13790	2da
15		05/07/2019	13791	3ra
16		05/07/2019	13792	2da
17		05/07/2019	13793	1ra
18		05/07/2019	13794	1ra
19		05/07/2019	13795	1ra
20		05/07/2019	13804	3ra
21		05/07/2019	13805	1ra
22		05/07/2019	13817	2da
23		05/07/2019	13836	2da
24		05/07/2019	13843	2da
25		05/07/2019	13845	2da
26		05/07/2019	13847	2da
27		05/07/2019	13851	3ra
28		05/07/2019	13892	2da
29		05/07/2019	13893	3ra
30		05/07/2019	13894	2da

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	3,371
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	EXHORTO
OFICIO No.	
ASUNTO A TRATAR	PROPUESTA AUXILIAR ADMVO.
REMITIDO A	RECURSOS HUMANOS
FECHA DE REMISIÓN	05 JULIO 2019

LIBROS DE APELACIONES

RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS	28
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	17
CONTRA SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	00
CONTRA AUTOS	11
INCOMPETENCIAS	14
RECURSO DE QUEJA (DENEGADA APELACIÓN Y CONTRA NO ADMISIÓN RECONVENCIÓN	01
RECUSACIÓN CON CAUSA	00
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PROMOVENTE APELACIÓN	ABOGADO PROCURADOR DEMANDADO
SE INTEGRO Y TURNÓ EN TIEMPO	REMITIDA TSJE 02 JULIO DE 2019 (OFICIO 3988/2019)

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISA



CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN EN CONTRA DE AUTO	00
NO ADMITIDO RECURSO DE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE INTEGRAR	08
CELEBRARON CONVENIO EN EJECUCIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER POR TSJE	20
RECURSO DE QUEJA CONTRA DENEGADA APELACIÓN	01
RECURSO DE QUEJA CONTRA NO ADMISIÓN RECONVENCIÓN	00
RECUSACIONES	00
INCOMPETENCIAS	14

OBSERVACIONES: Cabe señalar que en este Juzgado existen **3 Libros** de Apelaciones, los cuales son asignados cada uno a la Secretaría correspondiente.

Al revisar la relación de Apelaciones en los libros que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:

**RELACIÓN DE APELACIONES/INCOMPETENCIAS
DENEGADA APELACIÓN Y NO ADMISIÓN DE APELACIÓN**

	NO. EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN RECURRIDA	FECHA DE INTERPOSICIÓN	FECHA DE ADMISIÓN	FECHA VISTA O REBELDÍA	FECHA QUE REMITE AL TRIBUNAL
1		SEN. DEF,	20 FEB. 2019	06 MAR. 2019	NO APLICA	20 MAR. 2019
2		AUTO	27 MAR. 2019	04 ABR. 2019	10 ABR. 2019	PENDIENTE
3		SEN. DEF.	02 Y 03 ABRIL. 2019	12 ABR. 2019	NO APLICA	17 MAYO 2019
4		AUTO	27 MAR. 2019	27 ABR. 2019	24 MAYO 2019	28 JUN. 2019
5		AUTO	22 MAR. 2019	29 ABR. 2019	NO APLICA	02 MAYO 2019
6		AUTO	07 MAYO 2019	13 MAYO 2019	NO APLICA	28 MAYO 2019
7		INCOMPETENCIA	08 ABR. 2019	23 ABR. 2019	NO APLICA	07 MAYO 2019
8		SEN. DEF.	21 MAYO 2019	23 MAYO 2019	NO APLICA	04 JUN. 2019
9		INCOMPETENCIA	22 MAYO 2019	24 MAYO 2019	NO APLICA	31 MAYO 2019
10		AUTO	30 MAYO 2019	06 JUN. 2019	NO APLICA	10 JUN. 2019
11		INCOMPETENCIA	03 JUN. 2019	12 JUN. 2019	NO APLICA	14 JUN. 2019
12		AUTO	12 JUN. 2019	20 JUN. 2019	27 JUN. 2019	COPIAS
13		INCOMPETENCIA	06 JUN. 2019	26 JUN. 2019	NO APLICA	PENDIENTE
14		INCOMPETENCIA	20 JUN. 2019	26 JUN. 2019	NO APLICA	28 JUN. 2019
15		SEN. DEF.	21 JUN. 2019	26 JUN. 2019	NO APLICA	PENDIENTE
16		SEN DEF.	21 FEB. 2019	05 MAR. 2019	NO APLICA	10 JUN. 2019

17		INCOMPETENCIA	11 MAR. 2019	15 MAYO 2019	NO APLICA	22 MAR. 2019
18		SEN. DEF.	14 MAR. 2019	19 MAR. 2019	NO APLICA	05 ABR. 2019
19		INCOMPETENCIA	15 MAR. 2019	25 MAR. 2019	NO APLICA	04 ABR. 2019
20		SEN. DEF.	26 MAR. 2019	27 MAR. 2019	NO APLICA	21 JUN. 2019
21		INCOMPETENCIA	15 MAR. 2019	02 ABR. 2019	NO APLICA	04 ABR. 2019
22		INCOMPETENCIA	29 MAR. 2019	03 ABR. 2019	NO APLICA	20 MAYO 2019
23		SEN. DEF.	21 MAR. 2019	04 ABR. 2019	NO APLICA	09 MAYO 2019
24		SEN. DEF.	06 FEB. 2019	11 FEB. 2019	NO APLICA	23 ABR. 2019
25		SEN. DEF.	08 ABR. 2019	06 MAYO 2019	NO APLICA	18 JUN. 2019
26		INCOMPETENCIA	09 MAYO 2019	16 MAYO 2019	NO APLICA	20 MAYO 2019
27		INCOMPETENCIA	05 MAYO 2019	16 MAYO 2019	NO APLICA	05 JUN. 2019
28		AUTO	12 ABR. 2019	11 JUN. 2019	NO APLICA	PENDIENTE
29		RECURSO QUEJA	04 JUN. 2019	11 JUN. 2019	NO APLICA	PENDIENTE
30		SEN. DEF.	29 ENE. 2019	20 JUN. 2019	NO APLICA	26 JUN. 2019
31		INCOMPETENCIA	21 JUN. 2019	27 JUN. 2019	NO APLICA	03 JULIO 2019
32		INCOMPETENCIA	18 FEB. 2019	21 FEB. 2019	NO APLICA	25 FEB. 2019
33		SEN. DEF.	06 FEB. 2019	07 FEB. 2019	25 FE. 2019	27 MAR. 2019
34		AUTO	05 MAR. 2019	12 MAR. 2019	28 MAR. 2019	20 ABR. 2019
35		SEN. DEF.	12 MAR. 2019	15 MAR. 2019	NO APLICA	29 ABR. 2019
36		SEN. DEF.	15 MAR. 2019	20 MAR. 2019	NO APLICA	29 ABR. 2019
37		AUTO	20 MAR. 2019	21 MAR. 2019	27 MAY. 2019	14 JUN. 2019
38		SEN. DEF.	25 MAR. 2019	03 ABR. 2019	26 ABR. 2019	16 MAY. 2019
39		SEN. DEF.	10 JUN. 2019	17 JUN. 2019	NO APLICA	24 JUN. 2019
40		SEN. DEF.	03 JUN. 2019	13 JUN. 2019	NO APLICA	27 JUN. 2019
41		AUTO	28 MAYO 2019	11 JUN. 2019	26 JUN. 2019	PENDIENTE
42		INCOMPETENCIA	19 JUNIO 2019	05 JUNIO 2019	NO APLICA	PENDIENTE
43		AUTO	03 JUNIO 2019	10 JUNIO 2019	25 JUNIO 2019	02 JULIO 2019

LIBRO DE AMPAROS CON Y SIN ANTECEDENTES JUZGADO

AMPAROS INTERPUESTOS	97
CONCEDIDOS	03
NEGADOS	03
SOBRESEÍDO	23
EN TRAMITE	68
DESECHADOS	00
DESISTIDOS	00
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	SIN ANTECEDENTE DE EXPEDIENTE EN ESTE JUZGADO
NUMERO DE AMPARO	
FECHA DE NOTIFICACIÓN	01 JULIO 2019
ACTO RECLAMADO	FALTA DE EMPLAZAMIENTO

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	01
ULTIMA REGISTRADA	
PROCEDENTE	CORTE DE DISTRITO SUR DE NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
A EFECTO DE	EMPLAZAR

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	08
ULTIMA REGISTRADA	[REDACTED]
EXPEDIENTE NUMERO	[REDACTED]
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
DIRIGIDO A	CÓNSUL MEXICANO EN LA CIUDAD DE LAS VEGAS NEVADA.
A EFECTO DE	NOTIFICAR



LEGADO OCTAVO
DE LO CIVIL
MEXICANA B.C.

**LIBRO DE AMPAROS DIRECTOS
QUE SE PRESENTAN ANTE EL JUZGADO**

AMPAROS INTERPUESTOS	01
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDO	00
DESECHADO	00
EN TRAMITE	01
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
NUMERO DE AMPARO	[REDACTED]
FECHA DE ADMISIÓN	19 MARZO 2019
QUEJOSO	SE OMITE
ACTO RECLAMADO	SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 25 ENERO DE 2019

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	106
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	041
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	003
SIN DILIGENCIAR-RAZONADOS	029
EN TRAMITE	033
ULTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
EXPEDIENTE NUMERO	[REDACTED]
PROVENIENTE DE	CIUDAD DE MÉXICO
A EFECTO DE	PUBLICACIÓN DE EDICTOS

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	85
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	14
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR-RAZONADOS	18
EN TRAMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	53
ULTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
EXPEDIENTE NUMERO	[REDACTED]
RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO CIVIL
DIRIGIDO A	JUEZ COMPETENTE DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA
A EFECTO DE	EMPLAZAR

**CÉDULAS PROFESIONALES
(REGISTRO ELECTRÓNICO)**

LIBRO DE REQUISITORIA

CANTIDAD DE REQUISITORIAS RECIBIDAS	11
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	07
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR/razonadas	01
EN TRAMITE O PENDIENTES	03
ULTIMA REGISTRADA	[REDACTED]
TOCA CIVIL	[REDACTED]
PROVENIENTE DE	TSJE
A EFECTO DE	EMPLAZAR

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	180
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE ÚLTIMO	[REDACTED]
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	[REDACTED]
DE FECHA	02 JULIO DE 2019
POR LA CANTIDAD DE	[REDACTED] M.N.
CONCEPTO	REMATE
ENTREGADO	NO

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. MARTHA GARCÍA FLORES** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Octavo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	451
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	365
CITACIONES SENTENCIA INTERLOCUTORIA	086
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	330
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DICTADAS	085
SENTENCIAS DEFINITIVAS PENDIENTES	022
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	001
DEFINITIVA REGULARIZA PROCEDIMIENTO	006
NULIDAD DE EMPLAZAMIENTO/ DEFINITIVAS	004
CONVENIO	002
EXCUSA NOVENO CIVIL	001



SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE

	NO. EXP.	TIPO SENTENCIA	FECHA CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA
1		DEFINITIVA	05 MARZO 2019	05 MARZO 2019	PENDIENTE
2		DEFINITIVA	08 MARZO 2019	08 MARZO 2019	PENDIENTE
3		DEFINITIVA	22 MARZO 2019	22 MARZO 2019	PENDIENTE
4		DEFINITIVA	26 MARZO 2019	26 MARZO 2019	SUSPENDIDO. NULIDAD ACTUACIONES
5		DEFINITIVA	04 ABRIL 2019	04 ABRIL 2019	PROMOVIERON RECURSO REVOCACIÓN
6		DEFINITIVA	22 ABRIL 2019	22 ABRIL 2019	PENDIENTE
7		DEFINITIVA	25 ABRIL 2019	25 ABRIL 2019	SUSPENDIDO NULIDAD ACTUACIONES
8		DEFINITIVA	10 MAYO 2019	10 MAYO 2019	PENDIENTE
9		DEFINITIVA	13 MAYO 2019	13 MAYO 2019	PENDIENTE
10		DEFINITIVA	14 MAYO 2019	14 MAYO 2019	PENDIENTE
11		DEFINITIVA	22 MAYO 2019	22 MAYO 2019	PENDIENTE
12		DEFINITIVA	04 JUNIO 2019	04 JUNIO 2019	PENDIENTE
13		DEFINITIVA	11 JUNIO 2019	11 JUNIO 2019	PENDIENTE
14		DEFINITIVA	17 JUNIO 2019	17 JUNIO 2019	PENDIENTE
15		DEFINITIVA	17 JUNIO 2019	17 JUNIO 2019	PENDIENTE
16		DEFINITIVA	17 JUNIO 2019	17 JUNIO 2019	PENDIENTE
17		DEFINITIVA	11 JUNIO 2019	11 JUNIO 2019	PENDIENTE
18		DEFINITIVA	19 JUNIO 2019	19 JUNIO 2019	PENDIENTE
19		DEFINITIVA	21 JUNIO 2019	21 JUNIO 2019	PENDIENTE
20		DEFINITIVA	24 JUNIO 2019	24 JUNIO 2019	PROMUEVEN REVOCACIÓN SE ADMITE 27/06/19 TRAMITE/VISTA
21		DEFINITIVA	25 JUNIO 2019	25 JUNIO 2019	PENDIENTE
22		DEFINITIVA	26 JUNIO 2019	26 JUNIO 2019	PENDIENTE
23		INTERLOCUTORIA	04 JULIO 2019	04 JULIO 2019	PENDIENTE

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO INICIADO	SUMARIO CIVIL 05 JULIO 2018
FOJAS	57
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	21 FEBRERO 2019
FECHA DE SENTENCIA	01 MARZO 2019
RESULTADO SENTENCIA	Primero. En la vía sumaria civil, [REDACTED] [REDACTED], acreditó los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía de [REDACTED]. Segundo. En consecuencia, se condena a [REDACTED]

	<p>██████████, a otorgar y firmar la escritura pública en los términos del artículo 24 del Código de Procedimientos Civiles, respecto del contrato de cesión de derechos de fecha ██████████, que celebró en su carácter de cedente y ██████████, como cesionaria, que tuvo por objeto el lote de terreno y construcciones sobre el mismo número ██████████ metros cuadrados.</p> <p>Tercero. Se concede a ██████████ un término de cinco días para que cumpla voluntariamente con la sentencia, apercibido que de no hacerlo la suscrita Juez en unión del Secretario de Acuerdos, otorgará la escritura en su rebeldía de conformidad con los artículos 492 y 503 fracción III del Código Procesal Civil.</p> <p>Cuarto. Se absuelve a la parte demandada de las prestaciones b) y c) en virtud de lo expuesto en el considerando VI de este fallo.</p> <p>Quinto. Se condena a la parte demandada al pago de los gastos y costas generados en esta instancia, los cuales en ejecución de sentencia deberán calcularse y cuantificarse.</p> <p>Notifíquese personalmente. Así, definitivamente juzgado lo resolvió y firma la Juez Octavo de lo Civil, licenciada Norma Angélica Nila González, ante la Secretaria de Acuerdos, licenciada María Eugenia Ruíz Peña, que autoriza y da fe.</p>
CAUSÓ EJECUTORIA	18 JUNIO 2019

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	10 ABRIL 2018
FOJAS	93
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	22 FEBRERO 2019
FECHA DE SENTENCIA	29 MARZO 2019
RESULTADO SENTENCIA	<p>Primero. En la vía ordinaria civil, ██████████ no acreditó los hechos constitutivos de su acción, siendo innecesario entrar al estudio de las excepciones opuestas por el Estado de Baja California.</p> <p>Segundo. Se absuelve al Estado de Baja California, de las prestaciones reclamadas.</p> <p>Tercero. Se absuelve a la parte demandada de la prestación D), en virtud del argumento expuesto en el considerando VII de este fallo.</p> <p>Notifíquese personalmente. Así, definitivamente juzgado lo resolvió y firma la Juez Octavo de lo Civil, licenciada Norma Angélica Nila González, ante su Secretaria de Acuerdos, licenciada María Eugenia Ruíz Peña, que autoriza y da fe.</p>

JUDICIAL DE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Baja California
JUEZ OCTAVO
DE LO CIVIL
MARIANA B C

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]															
JUICIO	ORDINARIO CIVIL															
INICIADO	06 ABRIL 2018															
FOJAS	84															
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA															
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	19 MARZO 2019															
FECHA DE SENTENCIA	04 ABRIL 2019															
RESULTADO SENTENCIA	<p>Primero. En la vía ordinaria civil, [REDACTED], acreditó los hechos constitutivos de la acción ejercitada, sin que la Sucesión a bienes de [REDACTED] acreditara sus excepciones.</p> <p>Segundo. En consecuencia, se declara que la prescripción adquisitiva se consumó, y que [REDACTED] ha adquirido la propiedad por prescripción positiva de la vivienda [REDACTED] construida en el lote que se identifica ante la Dirección de Catastro Municipal como lote de terreno [REDACTED] de la manzana [REDACTED] del fraccionamiento [REDACTED] y ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio se identifica como 50% del lote de terreno [REDACTED] de la colonia [REDACTED] en esta ciudad, con superficie de [REDACTED] metros cuadrados, con la medidas y colindancias conforme al cuadro de construcción inserto en el levantamiento topográfico aportado por la actora:</p> <p>CUADRO DE CONSTRUCCION DEL POLIGONO FISICO.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>LADO</th> <th>RUMBO</th> <th>DIST.</th> <th>V</th> <th>COORDENADAS</th> </tr> <tr> <th>COLINDANTES</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th>Y X</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EST</td> <td>PV</td> <td></td> <td></td> <td>Y X</td> </tr> </tbody> </table> <p>[REDACTED]</p> <p>Debiendo servir este fallo de título de propiedad a la parte actora, el cual se ordena inscribir en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta municipalidad.</p> <p>Tercero. Como consecuencia de lo dispuesto en el punto resolutivo anterior, se ordena la cancelación parcial de la inscripción que existe del inmueble mencionado a nombre de la moral demandada, bajo partida número [REDACTED], sección civil, de fecha [REDACTED], y se abra una a favor de la parte actora, con la finalidad de purgar los vicios y defectos del acto por medio del cual se adquirió el inmueble, en términos del artículo 205 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</p> <p>Cuarto. Con fundamento en el artículo 75 Bis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, gírese oficio a Recaudación de Rentas Municipal, a efecto de hacerle saber que [REDACTED], adquirió la propiedad del bien raíz descrito.</p> <p>Notifíquese personalmente. Así, definitivamente juzgado lo resolvió y firma la Juez Octavo de lo Civil, licenciada Norma Angélica Nila González, ante su Secretaria de Acuerdos, licenciada María Eugenia Ruiz Peña, que autoriza y da fe.</p>	LADO	RUMBO	DIST.	V	COORDENADAS	COLINDANTES				Y X	EST	PV			Y X
LADO	RUMBO	DIST.	V	COORDENADAS												
COLINDANTES				Y X												
EST	PV			Y X												
CAUSO EJECUTORIA	20 MAYO 2019															

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIADO	27 FEBRERO 2019
FOJAS	35
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	04 MAYO 2019
FECHA DE SENTENCIA	13 JUNIO 2019
RESULTADO SENTENCIA	<p>Primero. Ha sido procedente la vía especial hipotecaria, en la que ██████████ probó los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía de ██████████ también conocida como ██████████</p> <p>Segundo. Se declara vencido anticipadamente el convenio de reconocimiento de adeudo con garantía hipotecaria base de la acción.</p> <p>Tercero. Se condena a ██████████ también conocida como ██████████ a pagar a ██████████ la cantidad de ██████████ pesos (██████████) por concepto de suerte principal. Asimismo se condena al pago de la cantidad que resulte por concepto de intereses moratorios conforme lo pactado en el documento base y que en ejecución de sentencia deberá justificarse con el incidente respectivo.</p> <p>Tercero. Se condena a ██████████ al pago de gastos y costas en la presente instancia a favor de ██████████ cantidades que deberán cuantificarse y justificarse en ejecución de sentencia.</p> <p>Cuarto. Con fundamento en el artículo 492 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se concede a la demandada el término de cinco días hábiles, para cumplir voluntariamente con el pago de la cantidad líquida ya determinada, y en caso de no efectuar el pago, procédase a la ejecución forzosa y hágase remate del bien inmueble dado en garantía, y con su producto páguese a la parte actora.</p> <p>Notifíquese personalmente. Así definitivamente lo resolvió y firma la Juez Octavo de lo Civil, licenciada Norma Angélica Nila González, ante su Secretaria de Acuerdos, licenciada María Eugenia Ruiz Peña, que autoriza y da fe.</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	04 OCTUBRE 2017
FOJAS	105
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	22 MARZO 2019
FECHA DE SENTENCIA	05 ABRIL 2019
RESULTADO SENTENCIA	<p>Primero.- En la vía ordinaria civil intentada en este juicio, donde la parte actora ██████████ acredito los hechos constitutivos de su acción en virtud de la rebeldía y allanamiento respectivamente de la parte demandada.</p> <p>Segundo.- Se declara que ██████████ se ha convertido en propietaria por haberse consumado a su favor la prescripción adquisitiva de una fracción de terreno con superficie de ██████████ metros cuadrados comprendida dentro de un predio mayor denominado ██████████ ubicado al suroeste de La Presa Rodríguez Colonia Indeterminada,</p>

- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario

Acto continuo, el suscrito visitador hago constar que siendo las quince horas del día 08 de Julio de 2019, de común acuerdo con la **C. Juez Octavo Civil LICENCIADA NORMA ANGÉLICA NILA GONZÁLEZ** se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes 09 de Julio del año en curso.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día Martes 09 de Julio de 2019, el Suscrito Visitador **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO** me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **C. Licenciada NORMA ANGÉLICA NILA GONZÁLEZ**, Juez Octavo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito:

C. JUEZ

LIC. NORMA ANGÉLICA NILA GONZÁLEZ. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. MARÍA EUGENIA RUIZ PEÑA. Presente
Primer Secretaria de Acuerdos, en funciones de Proyectista

LIC. FROYLÁN MILLÁN RAMÍREZ. Presente
Adscrito a la Primera Secretaria

LIC. CONCEPCIÓN AZUARA GONZÁLEZ. Presente
Adscrito a la Segunda Secretaria

LIC. MARÍA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES. Presente
Adscrito a la Tercer Secretaria

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. YOLANDA MACÍAS HARO. Presente

LIC. RODRIGO FERNÁNDEZ ZAZUETA. Presente

LIC. ANA LUISA ACEVEDO BANKS. Presente

LIC. MARTHA ALICIA GÓMEZ. Presente

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- MARTHA GARCÍA FLORES. Falta.
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.

2.- BRENDA RUIZ PÉREZ. Presente
Adscrita a la Proyección

3.- MYRNA ANGÉLICA PADILLA ESTOLANO. Presente
Adscrita a la Proyección.

4.- ALMA GUADALUPE COTA CARLÓN. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

5.- ESMERALDA MARTÍNEZ FIGUEROA. Presente
Adscrito a la Primer Secretaría.

6.- HASSIA FABIOLA LUNA BARRETO. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaria.

7.- JULIO CESAR SANTIAGO PÉREZ. Presente
Adscrito a la Tercera Secretaria.

8.- JESÚS GABRIEL GARCÍA LÓPEZ. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

9.- MARÍA ELENA VILLA MARTÍNEZ. Presente.
Adscrita a Oficialía de Partes.

10.- JORGE VILLA CASTRO. Presente.
Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- LUIS ENRIQUE CASTRO VALENZUELA. Presente
Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo:

SECRETARIAS DE ACUERDOS

SECRETARIA: PROYECTISTA

A cargo de la **LICENCIADA MARÍA EUGENIA RUIZ PEÑA**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente a la titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista la funcionaria citada, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARÍA

A cargo del **LICENCIADO FROYLÁN MILLÁN RAMÍREZ**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	400
AUDIENCIAS CELEBRADAS	232
AUDIENCIAS DIFERIDAS	168
ACUERDOS EMITIDOS	3,758

Las **168** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	57
NO SE EXHIBIERON LOS EDICTOS	22
NO ESTA CERRADA LA LITIS	55
NUEVA FECHA AUDIENCIA	03
SE CITÓ PARA SENTENCIA	28
DOMICILIO INEXISTENTE	03

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas con anotaciones hasta el día **08 de Octubre del 2019** relativa al Expediente número [REDACTED], Juicio **Sumario Civil**, audiencia programada para **Desahogo de pruebas y alegatos**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	52
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
INICIO	10 ENERO 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	27 JUNIO 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EXHIBEN DOCUMENTALES PARA ACREDITAR PARENTESCO CON AUTOR DE LA SUCESIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	45
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	18 ENERO 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14 MAYO 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	VISTA CON EL OFICIO QUE REMITE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	36
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	07 FEBRERO 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	27 JUNIO 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NOTIFICAN DEMANDADO SENTENCIA DEFINITIVA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	44
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	12 FEBRERO 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	05 JUNIO 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	VISTA CON INFORMES DE COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICAS DE TIJUANA Y TELÉFONOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	77
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	12 FEBRERO 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07 JUNIO 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	VISTA CON INFORME DE SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

SEGUNDA SECRETARIA

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la **LICENCIADA CONCEPCIÓN AZUARA GONZÁLEZ**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	407
AUDIENCIAS CELEBRADAS	198
AUDIENCIAS DIFERIDAS	209
ACUERDOS EMITIDOS	3,814

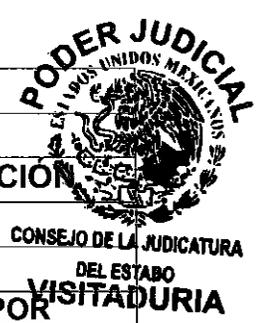
Las **209** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	32
NO ESTA CERRADA LA LITIS	67
NUEVA FECHA DE AUDIENCIA	36
NO EXHIBIERON PUBLICACIONES	22
DESISTIMIENTO	08
NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO	16
NO ASISTIERON TESTIGOS	06
CITA PARA SENTENCIA DEFINITIVA	13
CELEBRARON CONVENIO	04
INTERRUMPIÓ PROCEDIMIENTO	05

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contiene anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, con anotaciones hasta el día **05 de Noviembre del 2019** relativa al Expediente número [REDACTED] Juicio **Sumario**, audiencia programada para **Desahogo de pruebas y alegatos**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	26
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	22 MARZO 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01 JULIO 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUDIENCIA PRUEBAS Y ALEGATOS 13:00 HORAS 27 DE SEPTIEMBRE 2019



NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	215
JUICIO	DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN
INICIO	13 MARZO 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14 JUNIO 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EXHIBEN RECIBO INGRESO POR CONCEPTO DE RENTA. NOTIFICACIÓN VÍA EXHORTO

IZGADO OCTAVO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	74
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	23 ENERO 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	05 ABRIL 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DA VISTA AL DEMANDADO CON DESISTIMIENTO DE LA INSTANCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	15
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
INICIO	11 ABRIL 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	26 JUNIO 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDO OFICIO ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	36
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	21 ENERO 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28 JUNIO 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDO OFICIO COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA. VISTA A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES.

TERCER SECRETARÍA

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la **LICENCIADA MARÍA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES**, quien programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	365
AUDIENCIAS CELEBRADAS	170
AUDIENCIAS DIFERIDAS	195
ACUERDOS EMITIDOS	3,899

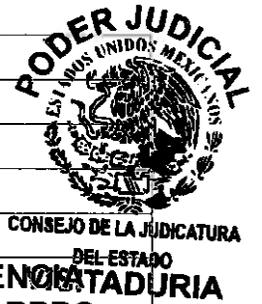
Las **195** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	19
NO ESTA CERRADA LA LITIS	68
GIRA OFICIOS LOCALIZACIÓN	05
VIGENTE TERMINO PARA CONTESTAR	03
DESISTIMIENTO O PAGO	05
SE CITÓ PARA SENTENCIA	11
CONVENIO	04
NO SE LOCALIZO DOMICILIO PARA NOTIFICAR	11
INCOMPETENCIA	02
OTORGARON VOTO POR ESCRITO	01
NO EXHIBIERON PUBLICACIONES EDICTOS	15
HABILITARON DÍAS Y HORAS	02
NO LLEGÓ EXHORTO DILIGENCIADO	02
FALTA DE INTERÉS	29
DÍA INHÁBIL POR PARO LABORAL O AMENAZA DE BOMBA	08
SE SOLICITO NUEVA FECHA	04
ALLANAMIENTO	01
EXCUSA	01
NO LLEGO OFICIO DE RECAUDACIÓN	02
NO SE EXHIBIÓ DICTAMEN PERICIAL	01
SE SUSPENDIÓ PROCEDIMIENTO	01

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, con anotaciones hasta el día **17 de Septiembre de 2019** relativa al Expediente número **██████████** Juicio **Sucesorio Testamentario**, a efecto de realizar la lectura de testamento.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	77
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	22 ENERO 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20 JUNIO 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EXHIBEN SOBRE CERRADO PLIEGO DE POSICIONES

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	24
JUICIO	DILIGENCIAS CONSIGNACIÓN
INICIO	28 MARZO 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04 JUNIO 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EXHIBEN RECIBO DE INGRESO POR CONCEPTO DE RENTA



NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	33
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	22 ABRIL 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20 JUNIO 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CAUSÓ EJECUTORIA SENTENCIA DEFINITIVA. SE GIRA OFICIO RPPC

ABOGADO OCTAVIO
DE LO CIVIL
TULIANA R.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	32
JUICIO	DILIGENCIAS INTERPELACIÓN JUDICIAL
INICIO	04 ABRIL 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13 JUNIO 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUTORIZA ABOGADO PROCURADOR Y EXPEDICIÓN COPIA CERTIFICADA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	57
JUICIO	SUCESORIO TESTAMENTARIO
INICIO	21 MARZO 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21 JUNIO 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	INICIAN SEGUNDA SECCIÓN INVENTARIO Y AVALÚO

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo:

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la **LICENCIADA MARTHA ALICIA GÓMEZ**, a quien durante el lapso de revisión les fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	335
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	001
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	301
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	033
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	██████████ 05 JULIO 2019
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR AUDIENCIA. Diligenciado. Descargado 05/07/19.

Los **33 expedientes RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	10
AUTORIZAN HORAS Y DÍAS INHÁBILES	06
DOMICILIO INEXACTO	03
DOMICILIO VACIO	05
NO VIVE DEMANDADO EN DOMICILIO	09

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	EXHORTO [REDACTED]	03 JULIO DE 2019	EMPLAZAMIENTO

2) A cargo de la **Licenciada YOLANDA MACÍAS HARO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	467
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	002
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	358
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	107
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	[REDACTED] 05 JULIO 2019
DILIGENCIA A REALIZAR	POR HABERSE DEJADO DE ACTUAR MÁS 3 MESES. En tramite.

Los **107 expedientes RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DEMANDADO NO VIVE EN DOMICILIO	27
SE PASÓ CON CITA	10
DOMICILIO VACÍO O DESOCUPADO	09
DOMICILIO CERRADO	38
PARTE DEMANDADA FALLECIÓ	01
SE PASÓ OTRO ACTUARIO A PETICIÓN DE PARTE	01
NO SE LOCALIZÓ NOMENCLATURA	14
PASÓ PARA ACUERDO A LA SECRETARÍA	07

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	[REDACTED]	05 JULIO 2019	DEJAR DE ACTUAR MAS DE 3 MESES
2.	[REDACTED]	05 JULIO 2019	AUDIENCIA

3) A cargo del **Licenciado RODRIGO FERNÁNDEZ ZAZUETA** durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes detallan de la manera siguiente:



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

EXPEDIENTES CARGADOS	400
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	003
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	350
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	046
EXPEDIENTES PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	001
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	05 JULIO 2019
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO. Diligenciado y descargado. 05/07/19.

Los **46** expedientes **RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

EL DEMANDADO NO VIVE EN EL DOMICILIO	20
EL DOMICILIO INEXACTO	04
CON CITA	09
DOMICILIO CERRADO	08
SE PASÓ PARA ACUERDO SECRETARÍA	05

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	██████████	04 JULIO 2019	AUDIENCIA
2.	██████████	04 JULIO 2019	EMPLAZAMIENTO
3.	██████████	05 JULIO 2019	AUDIENCIA

4) A cargo de la **Licenciada ANA LUISA ACEVEDO BANKS**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	428
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	003
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	363
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	054
EXPEDIENTES PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	008
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	REQUISITORIA ██████████ 05 JULIO 2019
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO En tramite.

Los **54** expedientes **RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

SOLICITARON DÍAS Y HORAS HÁBILES	02
DOMICILIO INEXACTO	04
EL DEMANDADO NO VIVE EN EL DOMICILIO	19
DOMICILIO VACÍO Y DESOCUPADO	02
DOMICILIO PROCESAL CERRADO	12
PASO PARA ACUERDO SECRETARÍA	15

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	██████████	05 JULIO 2019	AUDIENCIA
2.	██████████	05 JULIO 2019	AUDIENCIA
3.	REQUISITORIA ██████████	05 JULIO 2019	EMPLAZAMIENTO

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de **MARÍA ELENA VILLA MARTÍNEZ, JESÚS GABRIEL GARCÍA LÓPEZ Y JORGE VILLA CASTRO**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y a la Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. LUIS ENRIQUE CASTRO VALENZUELA**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días de la visita, que el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN



El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció un trato amable al público y litigantes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- El suscrito visitador hago constar la atenta disposición de la Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. JUEZ Norma Angélica Nila González manifiesta: No desea hacer manifestación alguna.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 09 de Julio de 2019 levantándose la presente acta por cuadruplicado para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador General, C. Licenciado **WALTER RIEDEL BAROCIO** y la Titular del Juzgado Octavo Civil, C. Licenciada **NORMA ANGÉLICA NILA GONZÁLEZ**, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador General del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California



**JUZGADO OCTAVO
DE LO CIVIL
TIJUANA B.C.**

LIC. NORMA ANGÉLICA NILA GONZÁLEZ
Juez Octavo Civil del Partido
Judicial de Tijuana, Baja California

LIC. MARÍA EUGENIA RUIZ PEÑA
Primer Secretario de Acuerdos
En funciones de Proyectista

LIC. FROYLÁN MILLÁN RAMÍREZ
En funciones de Primer
Secretario de Acuerdos

LIC. CONCEPCIÓN AZUARA GONZÁLEZ
Segundo Secretario de Acuerdos

LIC. MARÍA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES
Tercer Secretario de Acuerdos

EL SUSCRITO LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 106/2019 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 08 Y 09 DE JULIO DE 2019, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 32 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 04 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA